

53361



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

153361

por "SISTEMA DE RODILLO UNIVERSAL PARA EFECTUAR EL ARRASTRE O CONDUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, APLICABLE INDISTINTAMENTE A LAS DE 35 mm. Y 16 mm.", a favor de Don Francisco Oliver Mallofré, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las ventajas cada vez más notorias de las películas cinematográficas de tamaño 16 mm., hace pensar que, en un futuro muy próximo, las cintas que se han de emplear en la proyección cinematográfica han de ser, exclusivamente, de estas dimensiones, pues se derivan de su empleo innumerables ventajas; entre las que destacan, en primer lugar, la gran economía de celuloide, pues requieren la cuarta parte del empleado en una película normal, lo cual representa: facilidad de transporte, economía de adquisición, y poder reunir en un sólo rollo lo que ahora es preciso hacer en cuatro.

Al quedar introducida en el mercado, como de empleo normal y corriente, la película de 16 mm., se comprende el trastorno que se producirá en los laboratorios de obtención de copias y revelado de las películas, pues tendrán que instalar nuevas máquinas, en especial de revelar y secar,

153361



para obtener la película del tamaño de 16 mm., o bien tendrán que disponer dichas máquinas que, de las dos secciones de que constan, una adaptarlas para el 16 mm., y la otra a la de 35 mm. Como es natural, la producción en este caso será la mitad de la normal, ya que las máquinas actuales del mercado para el 35 mm., no pueden hacer en absoluto ningún trabajo de 16 mm., y teniendo en cuenta que la desaparición de la película normal Standart de 35 mm., actualmente en uso, no será inmediatamente, sino que convivirán las dos durante un tiempo que no será cierto, dándose el caso de tener que manipular simultáneamente las dos clases de película, lo cual será un grave inconveniente que se traducirá en poco rendimiento en la producción y carestía en la mano de obra.

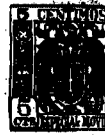
El peticionario, atento a corregir estos futuros e indiscutibles inconvenientes, ha ensayado con éxito un sistema de rodillo universal, que puede en cualquier momento adaptarse para arrastrar un tipo de película u otro, y además le ha dotado de perfeccionamientos que lo transforman en rodillo de guía o en tensor, según las aplicaciones y clase de trabajo que se está realizando; de esta forma, con sólo el cambio de rodillos de arrastre, quedan las máquinas en disposición de poder manipular las dos clases de películas.

Para la mejor inteligencia de esta descripción, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa un caso práctico de ejecución, que se cita a título de ejemplo, en el que se hace aplicación a las películas de 35 y 16 mm.

En el dibujo:

la figura 1 representa, en sección longitudinal, en sus partes A y B las dos piezas componentes del núcleo del rodillo, siendo la C una vista frontal de la pieza B, pre-

153361



sentando al observador su frente escalonado;

la figura 2 indica, en proyección diédrica, las coronas dentadas que constituyen los elementos de arrastre;

5. la figura 3 representa la sección longitudinal del casquillo suplementario, indicando esquemáticamente su colocación sobre el núcleo, estando éste señalado en puntos en la figura; y

10. la figura 4 es una representación, en corte longitudinal, del conjunto del rodillo dispuesto para efectuar la operación de arrastre de la película.

Consiste el invento objeto de esta memoria descriptiva, en disponer el rodillo en dos partes -1- y -2-, que se unen atornillando la -1- sobre el tramo roscado -3- que lleva la -2-.

15. El núcleo -4- de la -2- va provisto de una serie de escalones, de los cuales el -5- sirva para apoyo de la película grande (de 35 mm.) y el escalón -6- sirve para la de 16 mm., teniendo además un hueco central -4bis- para el paso del eje de giro.

20. En el escalón -7- existen los dos nervios radiales -8-, situados en posición algo descentrada, que sirven para que en ellos encajen las coronas dentadas -9- y -10-, que se representan en la figura 2. Estas coronas son, preferentemente, metálicas y llevan en su hueco central dos entalladuras -11- y -12-, que entran en los nervios -8- antes citados, debiéndose a la excentricidad con que están dispuestos unos y otros, que la posición de las coronas sea la correcta y no se estropee la película.

El funcionamiento es como sigue:

30. Se arma el núcleo -4- y encajando en sus nervios -8-

153361



las coronas -9- y -10-, fijándose por medio de la pieza tope -1-, que se rosca a fondo en la espiga roscada -3- de la pieza -2-.

5. Si suponemos, para facilitar la explicación, reunidas en un sólo grupo las dos coronas, que es la posición normal del rodillo, sucederá que la altura de dientes de la corona -9- estará al mismo nivel que la faja de conducción o escalón -5-, sirviendo por consiguiente para el arrastre de la película de 35 mm.

10. Si nos fijamos en la corona -10- se observa que su dentado está a la misma altura que la faja o escalón de conducción -6-, pudiendo por lo tanto servir para arrastrar la película de 16 mm.

15. El material de que se construye el rodillo puede ser cualquiera, con tal de ser inatacable por los líquidos que se utilizan en los trabajos fotográficos.

20. En la figura 3 se indica el casquillo -13-, que tiene por objeto emplear el rodillo simplemente como guía, a cuyo fin no se colocan las coronas según se acaba de indicar, sino que se pone este casquillo sujetándolo de la misma manera, por medio de la pieza -1-; los escalones -14- y -15- que lleva, quedan a la misma altura que los -5- y -6-, respectivamente.

25. Aun puede tener otra importante aplicación el rodillo preparado con el casquillo según se acaba de exponer, y es tener el huso -4bis- lastrado en su centro, para que su peso aumente y permanezca colgando, haciendo así de tensor de la película.

30. Descrito el invento, así como su utilidad práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle dentro de su esencialidad, a las que alcanzará la

1 53361



- protección que se recaba. Podrá, pues, ser realizado en todas formas y tamaños, empleando para su fabricación la clase de materiales más convenientes, y organizando los escalones sucesivos de su núcleo así como la posición relativa de las coronas que lo componen en la forma más adecuada a su empleo,
5. pudiendo estar las dos reunidas o separadas, alternadas con los respectivos apoyos, o como se considere que facilite mejor la operación de montar rápidamente el aparato, por entrar todo en el espíritu de las reivindicaciones.

H O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:
1. Sistema de rodillo universal para efectuar el arrastre o conducción de películas cinematográficas, aplicable indistintamente a las de 35 mm. y 16 mm., que esencialmente consiste en un rodillo o carrete construido de bakelita o cualquier otro material que sea inatacable por los líquidos que se emplean en los trabajos fotográficos, formado por dos partes acoplables a rosca, que son una arandela tope y el núcleo o cuerpo del rodillo, que es solidario de la otra pieza tope, pudiéndose colocar sobre este núcleo un juego de coronas dentadas, para arrastre de película o un casquillo para conducción de la misma.
15. 2. Sistema de rodillo universal para efectuar el arrastre o conducción de películas cinematográficas, tal
- 20.
- 25.

1 53361



5. como el descrito en la reivindicación anterior, en el cual sobre el núcleo de la pieza mayor del rodillo van torneados una serie de escalones, resultando de ello, preferentemente, dos fajas cilíndricas, de diferente diámetro, destinadas: una para guía de la película de mayor diámetro, y la otra para la de menor, pudiendo ser el número de estas fajas las convenientes para dos o más películas si fuese necesario.

10. 3. Sistema de rodillo universal para efectuar el arrastre o conducción de películas cinematográficas, según se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual las coronas dentadas que se citan en la primera reivindicación, están formadas por aros metálicos, cuya llanta lleva los dientes adecuados para efectuar el arrastre de la película, y se colocan sobre el núcleo del carrete o rodillo, de manera que resultan automáticamente dispuestas a la distancia conveniente, y siendo su altura la de las fajas de conducción anteriormente citadas en la segunda reivindicación, pudiendo ser su colocación de forma que hagan apoyo entre sí, o bien estén alternadas o de otra manera colocadas para dar más facilidad de servicio al rodillo.

25. 4. Sistema de rodillo universal para efectuar el arrastre o conducción de películas cinematográficas, tal como el descrito en las anteriores reivindicaciones, en el cual en lugar de colocar sobre él las coronas de arrastre, se puede poner un suplemento, consistente en un casquillo que se pone sobre el núcleo escalonado, consiguiéndose con ello sistemas de fajas de conducción de película, una para los diámetros mayores y otras para los menores, sirviendo en este caso el rodillo como de conducción o guía, o bien actuando como tensor, para lo cual se lastra, colocando en

30.

1 53361



el hueco de su núcleo un contrapeso adecuado.

5. Sistema de rodillo universal para efectuar el arrastre o conducción de películas cinematográficas, aplicable indistintamente a las de 35 mm. y 16 mm.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

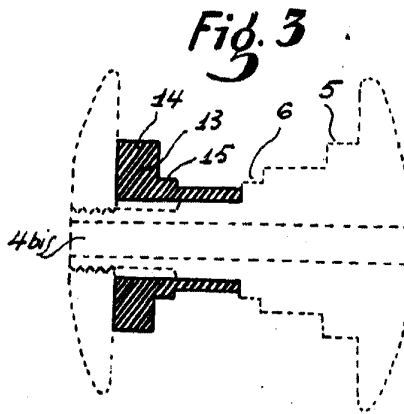
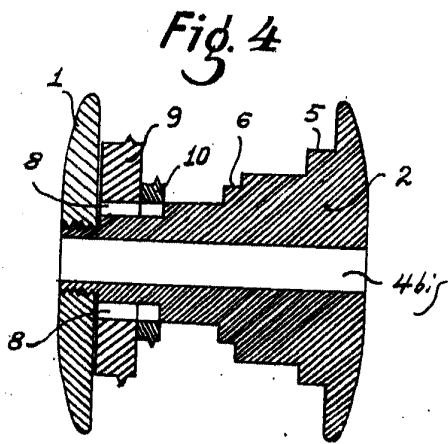
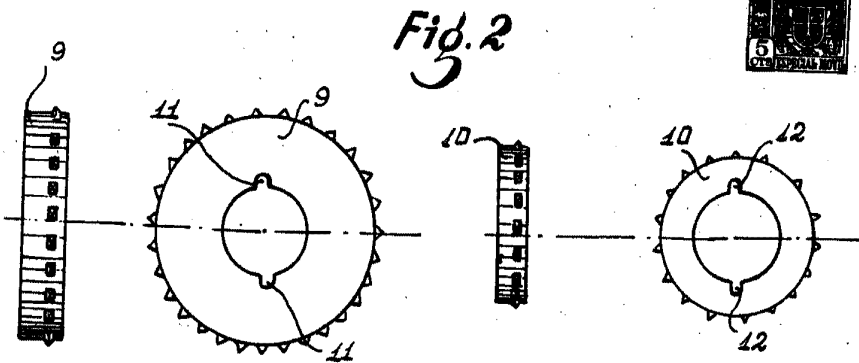
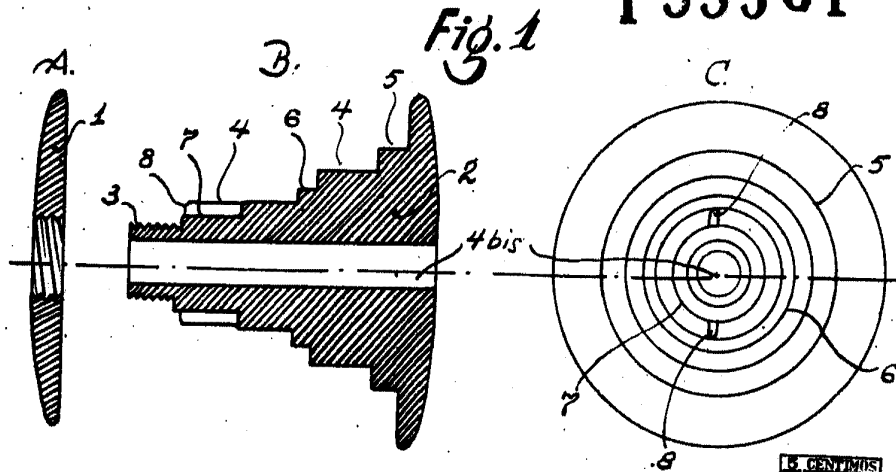
Madrid, a 23 de junio de 1941.

FRANCISCO OLIVER MALLOFRE.

p.a.

153361

153361



MADRID. 23 JUNIO 1944.

Jaime Isern.

pp. *Munam*

153361